

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 117/06

N° 192 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA RADIAL “LA MATINEE DEL TANGO”.

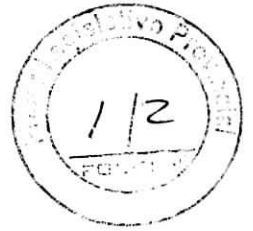
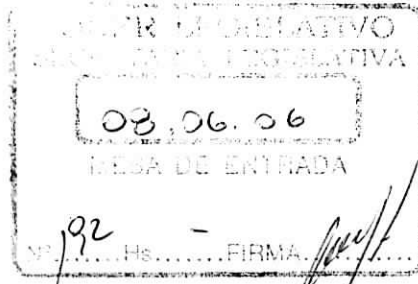
Entró en la Sesión 08/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque del Movimiento Popular Fuegoino



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto de resolución tiene la intención de reconocer la labor que viene realizando por la cultura el Señor Nestor Oscar Licata desde hace diez años con el programa radial “LA MATINEE DEL TANGO” que se emite los días sábados a partir de la hora 14 a 16 por la emisora 97.5 F.M. Recuerdos de de la ciudad de Ushuaia.

Teniendo en cuenta que el sentimiento del tango es parte del folclore argentino es necesario reivindicar nuestras raíces y darle la importancia y el lugar que la cultura merece porque el tango es cultura en toda su expresión, es parte de nuestro ser argentino, es parte de nuestra identidad y creo que con este reconocimiento trataremos de contribuir para que quienes llevan adelante tan noble tarea de difundir el Tango en la ciudad mas austral del mundo sigan aportando ese granito de arena por nuestro acervo cultural.

Reconocer esta tarea que lleva diez años en el aire, es reconocer también a la familia tanguera que se dan cita todos los sábados a la tarde junto al receptor para escuchar aquel tema que tanta nostalgia les trasmite o tal vez la alegría de sentirse vivo porque en algún rincón de nuestra ciudad hay alguien que siente y transmite el tango a su manera.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de resolución.



MARIA CLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque del Movimiento Popular Fueguino

192



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial el programa radial "LA MATINEE DEL TANGO", que se emite por ^{la} 97.5 F.M. Recuerdos, de la ciudad de Ushuaia, que conduce el Señor Néstor Oscar LICATA.

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MARIA OLINDA VARGAS
Legisladora
M.P.F.